RESOLUCION N° - 196
(01 SEP 2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA"

QUE EL DIRECTOR DE CONTRATACION DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, y especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO,

Que el día 29 de agosto de 2025 suscrito y aprobado la ACEPTACION DE OFERTA No. MC015-2025 - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC026-2025. entre la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** e **BH JOYEROS** identificado con NIT 41.530.318-1 representada legalmente por BEATRIZ HELENA RORIGUEZ GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 41.530.318, cuyo objeto consiste en el ***"SUMINISTRO DE LLAVES DE LA CIUDAD Y PORTA PERGAMINOS PARA ENTREGAR A LAS DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE POR SUS ACTOS, ACCIONES Y LABORES MEREZCAN SER RECONOCIDAS Y CONDECORADAS POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA".***

Que, en el mencionado contrato de prestación de servicios, se estableció la presentación de la garantía única, que contenga los siguientes amparos: a). Cumplimiento: Equivalente al 10% del valor total del contrato con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b). Calidad de los elementos: Equivalente al 10% del valor total del contrato con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Que, **BH JOYEROS** identificado con NIT 41.530.318-1 representada legalmente por BEATRIZ HELENA RORIGUEZ GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 41.530.318, presentó:

- La póliza de cumplimiento N° 21-44-101478743 anexo 0, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** expedida el 02 de septiembre del 2025.

Que, se realizó verificación de la póliza en la página web de **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, confirmando la validez de la misma, tal como consta en pantallazo que se adjunta como soporte.

Que, en consideración de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la póliza de cumplimiento N° 21-44-101478743 anexo 0, expedida el 02 de septiembre del 2025, presentada por **BH JOYEROS** identificado con NIT 41.530.318-1 representada legalmente por **BEATRIZ HELENA RORIGUEZ GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 41.530.318, emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A identificada con NIT 860.009.578-6; con fundamento en Proceso de selección de mínima cuantía N° MC026-2025, conformada por los siguientes amparos: a). Cumplimiento: Por un valor asegurado de $1.500.000,00, con una vigencia desde 02 de septiembre de 2025 hasta 30 de abril del 2026; b). Calidad de los elementos: Por un valor asegurado de $1.500.000,00, con una vigencia desde 02 de septiembre de 2025 hasta 30 de abril del 2026. **Valor total asegurado de tres millones de pesos. ML ($3.000.000,00 ML).**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta,

HIRAN DAVID RAMÍREZ MONROY
Director de Contratación Distrital.

Elaboró. Claudia Aarón- Contratista.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101478743

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 2 de septiembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA

Tomador:

RODRIGUEZ GUTIERREZ BEATRIZ ELENA

Inicio de vigencia:

martes, 2 de septiembre de 2025

Fin vigencia:

jueves, 30 de abril de 2026

Valor total asegurado:

$ 3.000.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA.

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101478743	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	09	2025	02	09	2025	00:00	30	04	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RODRIGUEZ GUTIERREZ, BEATRIZ ELENA		CC: 41.530.318
DIRECCIÓN: CALLE 119 NO 14a 26 ofc 205	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3153886726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA		NIT: 891.780.009-4
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 2 - 49	CIUDAD:	SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO 4234959

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. MC015-2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LLAVES DE LA CIUDAD Y PORTA PERGAMINOS PARA ENTREGAR A LAS DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE POR SUS ACTOS, ACCIONES Y LABORES MEREZCAN SER RECONOCIDAS Y CONDECORADAS POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2025	30/04/2026	$1,500,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	02/09/2025	30/04/2026	$1,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********3,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GB BARRETO Y CIA LTDA	ASESORES DE 978034	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101478743

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101478743	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	09	2025	02	09	2025	00:00	30	04	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RODRIGUEZ GUTIERREZ, BEATRIZ ELENA		CC: 41.530.318
DIRECCIÓN: CALLE 119 NO 14a 26 ofc 205	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3153886726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.780.009-4	
	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA		
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 2 - 49	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4234959

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********3,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GB BARRETO Y CIA LTDA ASESORES DE	978034	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100513985330 1(3900)000000057120(96)20260902

REFERENCIA PAGO: 1100513985330-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101478743, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

21-44-101478743

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

4